



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027



GACETA UNICA.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC,
ESTADO DE MÉXICO.**

2025 - 2027

ACUERDO 72-SO-AOCO-358-2026

VOLUMEN XIX AÑO II

OCOYOACAC, MÉXICO A 18 DE AGOSTO DEL 2026



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027



© Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac,
Estado de México, 2025-2027.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro,
Ocoyoacac, Estado de México C.P. 52740.
Fecha de publicación: 18 de agosto de 2026.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 2

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027





GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC 2025-2027, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS: 128 FRACCIÓN II, III, IV Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN III Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC DIFUNDE LOS ACUERDOS DE CARÁCTER GENERAL Y DE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.

ACUERDO 72-SO-AOCO-358-2026.



GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC

2025-2027





GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

ACUERDO: 72-SO-AOCO-358-2026 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 112, 113, 115 FRACCIÓN VIII Y 116 FRACCIÓN VI Y 123 CONSTITUCIONAL APARTADO B; 66, 76, 78, 80, 81, 87, 98 Y 162 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; CLÁUSULAS I.3., II.1., II.5., II.7. Y II.8., DEL CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2026 SUTEYM; A TRAVÉS DE LOS CUALES, SE DESPRENDE EL DERECHO AL PAGO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DE UN GOBIERNO MUNICIPAL, DE AQUELLAS PRESTACIONES INVIOABLES E IRRENUNCIABLES COMO EL AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, ASÍ COMO PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO, PRIMA POR RETIRO EN EDAD AVANZADA Y PRIMA POR JUBILACIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DE PRESTACIONES CONSISTENTES EN FINIQUITO (AGUINALDO, VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL), PRIMA DE ANTIGÜEDAD, PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO, PRIMA POR RETIRO EN EDAD AVANZADA Y PRIMA POR JUBILACIÓN, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS A JUBILARSE.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

C. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC,
MÉXICO.
(RÚBRICA)

**C. MARCO ANTONIO
VILLANUEVA MONTES**
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. MIREYA GONZALEZ BAEZ
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

**C. JUAN MANUEL GARCIA
PEDRAZA**
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. SCARLETT SALINAS LINARTE
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

**C. JUAN CARLOS MONTAÑO
CAMPOS**
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

**C. JOSE MANUEL RIVERA
QUEZADA**
QUINTO REGIDOR
(RÚBRICA)

**C. CUAUTHEMOC JUAREZ
VARGAS**
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. KARINA ORTIZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. FABIAN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)